



Plan de Capacitación en Seguridad Informática 2025

Municipalidad Distrital de Chorrillos



Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS	4
3. ALCANCE.....	4
4. BASE LEGAL.....	4
5. CONTENIDO DEL PLAN	5
6. EJECUCIÓN DE CAPACITACIÓN	6
7. SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN	7
8. PRESUPUESTO	7
9. ANEXOS.....	7

I. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Chorrillos, demuestra su compromiso hacia el uso eficiente de las Tecnologías de Información en el proceso de transformación digital. Por ello se hace necesario planificar de forma adecuada la capacitación, siendo muy importante porque contribuye a mejorar la calidad de los servicios brindados a la ciudadanía y usuarios finales, esta es una estrategia fundamental para alcanzar el logro de los objetivos estratégicos institucionales.

Cabe indicar, que la capacitación permite adquirir nuevos conocimientos y habilidades para desarrollar las tareas y problemas con mayor facilidad y eficiencia en cumplimiento de sus funciones, constituyendo como uno de los principales activos y fortalezas del servidor de la institución. Por lo cual, es necesario que el servidor que labora sea bien instruido y educado, de manera que se utilicen sus cualidades en beneficio de la institución y de los usuarios finales.

Por otro lado, el artículo 10 de la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, señala que la finalidad del proceso de capacitación es buscar la mejora del desempeño de los/las servidores/as civiles para brindar servicios de calidad a los ciudadanos. Teniendo en cuenta el Plan de Desarrollo de las Personas - PDP constituye en una herramienta de gestión, que considera al talento humano como el eje central del sistema, garantizando un personal capacitado, comprometido y consciente de la importancia de su labor para asegurar la calidad de atención con eficacia y eficiencia en la institución.

Asimismo, para Chiavenato (2009)¹: “la Capacitación es un proceso educacional de carácter estratégico aplicado de manera organizada y sistémica, mediante el cual el personal adquiere o desarrolla conocimientos y habilidades específicas relativas al trabajo, y modifica sus actitudes frente a aspectos de la organización, el puesto o el ambiente laboral. Como componente del proceso de desarrollo del talento humano, la capacitación implica, por un lado, una sucesión definida de condiciones y etapas orientadas a lograr la integración del servidor y servidora pública a su puesto y a la organización, el incremento y mantenimiento de su eficiencia, así como su progreso personal y laboral en la Institución... (pág. 312).

En tal sentido, el constante desarrollo de nuevas tecnologías de informática y comunicaciones nos exige que el servidor de la Oficina General de Transformación Digital deba enfrentar nuevos desafíos diarios, como es el tema actual de la seguridad digital, entre otros. Se debe tener en cuenta que en esta Oficina General recae la responsabilidad de proteger la información de la entidad, siendo el activo más importante de la Municipalidad Distrital de Chorrillos.

¹ Chiavenato, I. (2009). Gestión del talento Humano. México, D.F.: McGraw Hill

II. OBJETIVOS.

2.1 Objetivo General

Conseguir que los servidores, alcancen un nivel de competencias adecuadas en temas de Seguridad Digital de manera suficiente que permita el desenvolvimiento efectivo en cumplimiento de sus funciones, mediante la implementación de procesos de capacitación se fortalecen los conocimientos para el personal de la Oficina General de Transformación Digital como de los usuarios finales que utilizan los servicios de información en la municipalidad.

2.2 Objetivos Específicos

- 2.2.1 Efectuar programa de capacitación que permitan a los servidores municipales hacer uso adecuado de los recursos informáticos, para brindar una buena calidad del servicio a los ciudadanos.
- 2.2.2 Comprender que el proceso de capacitación como una herramienta estratégica de gestión municipal, para disminuir las brechas de conducta y desempeño laboral.
- 2.2.3 Proporcionar a la Oficina General de Transformación Digital, servidores altamente calificados en conocimiento y habilidades para un mejor desempeño de sus funciones.

III. ALCANCE.

El presente Plan de capacitación en seguridad informática 2025, es de aplicación para todos los servidores de la Oficina General de Transformación Digital de la Municipalidad Distrital de Chorrillos.

IV. BASE LEGAL.

- 4.1 Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias.
- 4.2 Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado.
- 4.3 Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales.
- 4.4 Decreto Legislativo N° 1412, que aprueba la Ley de Gobierno Digital.
- 4.5 Decreto Supremo N° 050-2018-PCM decreto supremo tiene por objeto establecer la definición de Seguridad Digital de ámbito nacional, en el cumplimiento con la Segunda Disposición Complementaria Final de la Ley N°30618, Ley que modifica el Decreto Legislativo N°1441.
- 4.6 Resolución Ministerial N° 004-2016-PCM que aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana “NTP-ISO-IEC 27001:2014, Tecnología de la Información. Requisitos 2da Edición” en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática
- 4.7 Resolución de Contraloría N°320-2006-CG aprueba Normas de Control Interno
- 4.8 Directiva N° 006-2019-CG/INTEG y modificatorias. Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado.
- 4.9 Ordenanza N° 480-MDCH, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, así como la Estructura Orgánica de la Municipalidad Distrital de Chorrillos.

V. CONTENIDO DEL PLAN

5.1 Estado situacional

La Oficina General de Transformación Digital cuenta con servidores calificado, pero dadas las características de implementación de hardware, y software cuyos lineamientos provienen del ente rector, es necesario adecuarse y capacitarse en estas nuevas tecnologías.

Por otro lado, podemos mencionar que ya se estaba recurriendo a la digitalización mucho antes de la pandemia, pero la pandemia aceleró el proceso. Actualmente hay más aplicaciones y distintas formas de interactuar con estas aplicaciones, más procesos digitales como más usuarios finales, que dependen del uso eficiente de la tecnología. Por ello, es imperativo que los servidores reciban la capacitación necesaria para desarrollar mejor sus habilidades junto con los avances en tecnologías.

Para el caso del software, los sistemas administrativos, envían el software ejecutable y las tablas de trabajo se instalan, pero en la mayoría de los casos no se proporciona información de su funcionamiento interno, no se distribuyen manual de sistema, diccionario de datos, diagramas de base de datos, sólo distribuyen en pocos casos un manual de usuario.

De otro lado, el ente rector desarrolla nuevas soluciones con tecnología emergente, pero tampoco se capacita en el software base y en la plataforma tecnológica que soporta estas nuevas versiones.

En tal sentido, la capacitación en tecnología es esencial en la actualidad, ya que el uso de tecnología está cada vez más presente en nuestras vidas. La capacitación en tecnología se refiere al proceso de aprendizaje y adquisición de habilidades, para utilizar herramientas y tecnologías específicas para mejorar la eficiencia, productividad y seguridad de la institución.

5.2 Alineamiento Institucional

El presente “Plan de Capacitación sobre Seguridad Informática 2025 de la Municipalidad Distrital de Chorrillos”, se encuentra articulado con el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Chorrillos para el periodo 2025 -2030”, aprobado con Resolución de Alcaldía N° 095-2024-MDCH de fecha 23 de octubre del 2024.

5.2.1 **Objetivo Estratégico Institucional - OEI.08** “Fortalecer la Eficiencia en la Gestión Municipal”

5.2.2 **Acción Estratégica Institucional - AEI.08.07** “Gobierno electrónico abierto y transparente implementado en la Municipalidad”.

5.3 Diagnóstico de la Capacitación

Para llevarse a cabo una planificación adecuada de capacitación es necesario realizar un apropiado diagnóstico de necesidades de capacitación, que es el proceso orientado al desarrollo de planes y programas para el establecimiento y fortalecimiento de conocimientos, habilidades o actitudes en los servidores de la

institución, con la finalidad de contribuir en el logro de los objetivos institucionales y personales.

Las necesidades de capacitación de la Oficina General de Transformación Digital se han identificado en base al diagnóstico de las labores de los servidores, las que se identifican y se señalan en el Anexo N° 01 (Matriz de Requerimiento de Capacitación), la necesidad identificada debe ser atendida en el menor plazo posible, debido a que incrementar la brecha de conocimiento puede traer problemas que afecten la operatividad y continuidad de las operaciones, y no puede estar limitada a recursos presupuestales.

La Oficina General de Transformación Digital, a efectos de cumplir con el objetivo de mantener operativo los sistemas administrativos, así como brindar el debido soporte al usuario final, que requieren atención de calidad y eficiente. Se hace necesario capacitar al servidor en temas como:

- a) Seguridad Digital (ciberseguridad).
- b) Bases de Datos
- c) Manejo de Tecnologías de Información emergentes.

5.4 Planteamiento de capacitación

Por ello, es necesario proveer al servidor de la Oficina General de Transformación Digital – OGTD una capacitación de acuerdo con los lineamientos y políticas informáticas emanadas del ente rector, y además una capacitación de acuerdo con los requerimientos particulares de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, para esto se requiere garantizar los recursos presupuestales, necesarios para atender el requerimiento. El pedido de capacitación se incluye en el Cuadro Multianual de Necesidades (CMN) para que sea tomada en cuenta al momento de elaborar el Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Chorrillos.

VI. EJECUCIÓN

En esta fase es fundamental asegurar la calidad de la implementación del plan de capacitaciones, lo que requiere contar con una estrategia de seguimiento y monitoreo, como también con una metodología que permita tomar decisiones de gestión y ajustes sobre las variables que impacten en la calidad del aprendizaje, tales como: calidad de los instructores, calidad de los contenidos, calidad del diseño de las actividades de formación, duración de las actividades, frecuencia, calidad de las tutorías, entre otros factores.

El Plan de capacitaciones puede ser ejecutado bajo diversas modalidades de aprendizaje tales como cursos, talleres, seminarios, entre otros. Asimismo, la capacitación será utilizando los servicios de instituciones, universidades, organismos especializados o convenios vigentes celebrados con organismo público y privado, con el propósito de otorgar la capacitación y adiestramiento al servidor de la municipalidad.

Se tiene programado realizar la ejecución de la capacitación en el primer semestre del año 2025, de acuerdo con el diagnóstico donde se identifican las brechas y conforme al cronograma indicado en el Anexo N° 02. La capacitación es necesaria en seguridad digital de acuerdo con la normativa que aprueba el uso obligatorio de la Norma Técnica Peruana

“NTP-ISO-IEC 27001:2014, Tecnología de la Información. Requisitos 2da Edición” en todas las entidades integrantes del Sistema Nacional de Informática y la norma de control.

La Oficina General de Transformación Digital, a efectos de mejorar el manejo y uso de los operadores de los sistemas administrativos, dará a conocer a los usuarios finales los nuevos servicios que brinda la institución a la ciudadanía. Asimismo, de los conocimientos adquiridos de las capacitaciones realizadas a los servidores de la Oficina general de Transformación Digital, estos brindarán asistencia y charlas sobre políticas de seguridad digital en la institución.

VII. SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN

El seguimiento y evaluación del Plan de Capacitación sobre Seguridad Informática 2025, estará a cargo de la Oficina General de Transformación Digital, quienes evaluarán si las capacitaciones cumplieron con los objetivos planteados, así como la expectativa de los servidores, cabe mencionar que dicha evaluación permitirá realizar los correctivos necesarios para los futuros programas o Planes de capacitación, con el fin de lograr un óptimo rendimiento y eficiencia en la mejora continua en la Municipalidad.

VIII. PRESUPUESTO

Las actividades programadas para la ejecución del Plan de Capacitación sobre Seguridad Informática 2025 de la Municipalidad Distrital de Chorrillos, se encuentran articuladas a la Actividad operativa AOI30125700357 – “**Implementación de proceso de innovación y Transformación Digital**” del Plan Operativo Institucional (POI). Asimismo, se encuentra programado para realizar la ejecución del Plan, con lo cual no generará gasto adicional.

IX. ANEXOS

9.1 Matriz de Requerimiento de Capacitación (Anexo N° 01)

ANEXO N° 01

MATRIZ DE REQUERIMIENTO DE CAPACITACIÓN

Nombre del área/órgano/unidad orgánica:			OFICINA GENERAL DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL				
N°	1. PROBLEMA QUE AFECTA EL CUMPLIMIENTO DE METAS DEL ÁREA QUE ESTÉN ASOCIADOS A CAPACITACIÓN	2. PROPUESTA DE NOMBRE DE LA ACCIÓN DE LA CAPACITACIÓN	3. BENEFICIO DE LA CAPACITACIÓN	4. NIVEL DE EVALUACIÓN PROPUESTO	5. OBJETIVO DE LA CAPACITACIÓN		6. TIPO DE CAPACITACIÓN
					De Aprendizaje ¿Qué conocimientos y/o habilidades espera que su equipo adquiera durante la capacitación?	De Desempeño ¿Qué espera que su equipo logre o demuestre luego de la capacitación, para que evidencie una mejora respecto al problema identificado?	
1	Dificultad para salvaguardar la integridad y disponibilidad de la información	CIBERSEGURIDAD Y ETHICAL HACKING	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de manera eficiente	Proteger los activos de la organización	Curso
2	Dificultad para resguardar la información sensible y gestionarla eficientemente	GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN Y CONTINUIDAD DE NEGOCIOS	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Adoptar los estándares, normas y buenas prácticas para resguardar la información sensible y gestionarla eficientemente	Resguardar la información sensible y gestionarla eficientemente	Curso
3	Dificultad para implementar, administrar y asegurar un servidor de correos	CURSO DE ZIMBRA COLLABORATION SUITE	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Implementar, administrar y asegurar un servidor de correos, sobre el sistema operativo Linux, en entornos de producción	Administrar y asegurar un servidor de correos en entorno de producción	Curso
4	Dificultad filtrar e interpretar bases de datos para ayudar a la toma de decisiones.	ANALISIS DE DATOS	ALTO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Interpretar, recopilar y filtrar bases de datos para ayudar a la toma de decisiones.	Analizar, procesar y agrupar datos para la generación de reportes y gráficos que ayuden a la toma de decisiones.	Curso
5	Dificultad para la dirección de proyectos, bajo el enfoque Ágil y Scrum.	METODOLOGÍA AGILE Y SCRUM	MEDIO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Comprender la dirección de proyecto, bajo el enfoque Ágil y Scrum revisando los aspectos, principios y fases del proyecto.	Dirigir proyectos, bajo el enfoque Ágil y Scrum.	Curso
6	Dificultad en el manejo de herramientas y metodología para el desarrollo de software.	CURSO BLAZOR .NET 8 FULL STACK	MEDIO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Comprender las últimas técnicas y metodologías para el desarrollo de software.	Construir software robusto, escalable y multiplataforma.	Curso
7	Desconocimiento de metodologías de diseño de interfaz orientado al usuario.	CURSO UX / UI DISEÑO	MEDIO	REACCIÓN Y APRENDIZAJE Y APLICACIÓN	Producir software pensando en el usuario, teniendo en cuenta la interacción, accesibilidad y usabilidad entre él y el producto.	Construir software orientado a la interacción, accesibilidad y usabilidad del usuario final.	Curso

ANEXO N° 02

CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES 2025

Detalle	U.O	I Trimestre	II Trimestre	III Trimestre	IV Trimestre
Ciberseguridad y ethical Hacking	OGTD				
Gestión de Seguridad de la Información y Continuidad del negocio	OGTD				
Políticas de Seguridad Digital	TODAS				